

2.

Cedula como caballeros Capitulares en nombrado y Doblado y juramento, y dados muchas bueltas el Sr Gov. Saco una querrela el Sr Dⁿ Diego de Cuenca quien avia nombrado a Dⁿ Luis Iph Arnaiz y Nina quien queda nombrado por el Alcalde de la Hermandad en el estado de los Cavalleros hijos de los por el año desta eleccion sin conuiccion alguna

Alcalde de
segundo estado Traxo se nombra Alcalde de la Hermandad en el estado de los hijos de los vecinos de esta por el año desta eleccion tres llanos Pecharon y una Conpaxionada se nombra a Pedro Garcia el bal vecino desta por el año desta eleccion

Asesores
Alcaldes Traxo se nombra asesores de Mayor y enxiaron en suerte los Cavalleros Capitulares siguientes = El Sr Dⁿ Diego Orive = El Sr Dⁿ Juan Pedro Navarro = El Sr Dⁿ Juan Lucas Lujan = El Sr Dⁿ Iph Carreño = El Sr Dⁿ Diego Melgares

Quedan los ofizios que estan por excluirse y toco la suerte a los Sr Dⁿ Juan Pedro Navarro, y Dⁿ Diego Melgares qui quedaron nombrados por tal por el año desta eleccion

fiel de la
Carniceria Traxo se nombra fiel de la Carniceria de esta villa por el año desta eleccion, y devoto en la forma siguiente

El Sr Dⁿ Antonio de Nobles nombra a Dⁿ Iph Paterna

El Sr Dⁿ Tomas Lopez al mismo

El Sr Dⁿ Christobal Muñoz a Dⁿ Alonso Monreal

El Sr Dⁿ Alonso Sahagún nombra a Dⁿ Iph Paterna

El Sr Dⁿ Juan Cudiano a Dⁿ Joseph Paterna

El Sr Dⁿ Juan Pedro Navarro a Dⁿ Joseph Paterna

El Sr Dⁿ Blas Gillin nombra a Dⁿ Alonso Monreal

El Sr Dⁿ Joseph Carreño a Dⁿ Alonso Monreal

El Sr Dⁿ Andres de Zuecaca a Dⁿ Alonso Monreal

El Sr Dⁿ Juan Lucas a Dⁿ Iph Paterna

El Sr Dⁿ Alonso Carreño a Dⁿ Alonso Monreal

El Sr Dⁿ Diego de Cuenca a Dⁿ Alonso Monreal

El Sr Dⁿ Diego Melgares a Dⁿ Alonso Monreal

El Sr Dⁿ Juan Torres a Dⁿ Iph Paterna

El Sr Dⁿ Christobal Navarro al mismo

El Sr Dⁿ Tomas Lopez Orive a Dⁿ Iph Paterna

El Sr Dⁿ Juan Moya a Dⁿ Iph Paterna

y por mayor numero de votos quedo nombrado por el fiel de las Carnicerias Dⁿ Iph Paterna por el año desta

eleccion

Behedores
de esta villa Traxo se nombra behedores de esta villa y se nombra